**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 15 DE MARZO DE 2017**

1.- Aprobación del acta de la Junta celebrada el día 13 de diciembre de 2016.

2.-. Ratificación de asuntos aprobados en Comisión Permanente:

Comisión de 6 de febrero de 2017:

1º.- Aprobación de la solicitud del Centro de Estudios Superiores Villanueva, adscrito a la Universidad Complutense, para implantar, a partir del próximo Curso académico 2017-18, los estudios del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (ADE).

2º.- Plazas de profesorado.

3º.- Aprobación de propuesta al Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua la realización en el año académico 2017-2018, bajo la dirección del Prof. Dr. D. José Gabriel Storch de Gracia y Asensio, y como Títulos Propios de la Facultad de Derecho, no adscritos a Departamento alguno, de los siguientes Cursos:

1. Renovación, sin modificaciones, del Título Propio de Experto Intérprete General de Lengua de Señas Española, de 300 horas de duración y
2. Renovación, sin modificaciones, del Título Propio de Experto en Mediación Interlingüística y Comunicación en Lengua de Señas Española, de 360 horas de duración.

4º.- Aprobación de la solicitud del Departamento de Derecho Internacional Público y Privado de colaboración con el *Master de Estudios Interculturales de la Facultad de Filología.* La mencionada solicitud se basa en el acuerdo del Consejo de Departamento, celebrado el día 7 de noviembre, de que el *Master de Derecho Internacional,* que coordina la Profesora Ruíz Colomé, colabore con el *Master de Estudios Interculturales de la Facultad de Filología*, ofertando asignaturas que pudieran ser de interés para los alumnos inscritos en este Master

5º.- Aprobación de la propuesta de *Informe de Autoevaluación de Renovación de la Acreditación de los Grados en Derecho y Relaciones Laborales* presentado por la Vicedecana de Grado y Dobles Grados.

Comisión de 28 de febrero de 2017:

1º.- Plazas de profesorado.

2º.- Aprobación de la solicitud de “aval de la Junta de Facultad”, como requisito exigido por “Ediciones Complutenses” a favor de la Revista “Cuadernos de Historia del Derecho”, presentada por el Director del Departamento de Historia del Derecho Español, profesor Don José Sánchez-Arcilla Bernal.

3.- Creación de un Doble Grado Hispano-Italiano.

4.- Aprobación de criterios de planificación docente para el curso 2017/18.

5. Modificación del Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

6. Modificación de la Memoria del Programa de Doctorado, ampliándose el número de plazas ofertadas de las 45 actuales a 90 (60 a tiempo completo y 30 a tiempo parcial).

7. Modificación de la Memoria del Master Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado en lo relativo a los criterios de evaluación, al objeto de hacerlos coincidir con lo recogido en las diversas guías docentes.

8. Modificación de los criterios de concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado.

9. Ampliación del número de plazas del Master de Acceso a la Abogacía del Centro de Estudios Superiores Villanueva.

10. Nombramiento de Coordinadores con rango de Delegados del Sr. Decano:

- Don Jorge Fernández- Miranda Fernández- Miranda, Delegado del Sr. Decano para la Coordinación del Grado en Derecho.

- Doña Astrid Muñoz Guijosa, Delegada del Sr. Decano para la Coordinación de Dobles Grados.

- Doña Irene Briones Martínez, Delegada del Sr. Decano para la Coordinación del Grado en Criminología.

- Doña Sira Pérez Agulla, Delegada del Sr. Decano para la Coordinación del Grado en Relaciones Laborales.